



**OFERTA DEL PROVEEDOR IDENTIFICADO  
(INVITACION PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS)**

**CONTRATACIÓN MENOR CM>B N° 059/2022**

**PROVISIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA**

**1. FORMA DE ADJUDICACIÓN:** Por el Total

**2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

<b>REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS BIENES SOLICITADOS</b>
<b>A. OBJETO Y CAUSA.</b>
El Banco Central de Bolivia (BCB) requiere la provisión de accesorios para sistemas de seguridad electrónica para realizar el manteniendo correctivo de los sistemas de alarmas de sótanos en el Edificio Central.
<b>B. REQUISITOS DE LOS BIENES.</b>
Los accesorios deben ser compatibles con el sistema de alarma EVO 192 de la marca PARADOX.
<b>1. MODULO PGM</b>
<b>Cantidad:</b> Cinco (5). <b>Especificaciones técnicas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• 4 salidas programables de 125V, 5 A.</li><li>• Selección de Base de Tiempo de PGM</li><li>• Indicador de encendido</li><li>• Indicador de ubicación</li></ul>
<b>2. MODULO TX/RX INALAMBRICO</b>
<b>Cantidad:</b> Tres (3) <b>Especificaciones técnicas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Frecuencia: 433MHz.</li><li>• Tensión de entrada: 12Vdc.</li><li>• Sensibilidad: -120 dBm (433MHz).</li><li>• Salidas PGM: PGM1 y PGM2.</li><li>• Compatibilidad panel ofertado.</li><li>• Soporta hasta 32 mandos a distancia</li><li>• Normas EN 61000-6-3, EN 60950-1</li></ul>
<b>3. DETECTOR DE AGUA</b>
<b>Cantidad:</b> Seis (6) <b>Especificaciones técnicas</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Detector de inundación con sonda</li><li>• Tipo NC/NA (normalmente cerrado y normalmente abierto)</li><li>• 2 Niveles de sensibilidad</li><li>• Certificación de calidad ISO 9001</li><li>• 12 V DC.</li></ul>



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS BIENES SOLICITADOS

### 4. DETECTORES DE VIBRACIÓN

**Cantidad:** Dos (2)

**Especificaciones técnicas**

- Sensibilidad ajustable
- Salida de alarma relé
- Tamper switch
- LED alarma
- Rango de detección 2.5 m. o superior

### 5. TECLADO

**Cantidad:** Cuatro (4).

**Especificaciones técnicas**

- Pantalla LCD Azul de 32 Caracteres
- Teclado Táctil
- Teclas de pánico para enviar una de tres señales de pánico a la central receptora.
- Teclas sensibles al tacto con luces LED de fondo
- Indicador de alarma en zona
- 1 entrada de zona direccionable y 1 salida PGM
- Teclas de acción inmediata

### 6. LUZ ESTROBO

**Cantidad:** Cinco (5).

**Especificaciones técnicas**

- Cubierta protectora interior
- Protección contra inversión de polaridad
- Material de base ABS de alto impacto
- Tasa de destello más de 90/min.

### 7. CONTROL REMOTO

**Cantidad:** Tres (3).

**Especificaciones técnicas**

- Alcance mínimamente 30m.
- 4 botones resistente al agua.
- Frecuencia RF: 433Mhz ó 868Mhz.
- Alimentación: batería de litio de 3V.

### C. PLAZO DE ENTREGA.

El plazo para la entrega de los bienes, es de quince **(15) días calendario**, computables a partir del primer día hábil posterior a la firma de la orden de compra.

### D. CONDICIONES DE ENTREGA.

Los accesorios deberán ser nuevos y originales verificados en el momento de la entrega, bajo ningún aspecto se aceptaran accesorios reacondicionados o usados.



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

## REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS BIENES SOLICITADOS

### E. LUGAR DE ENTREGA.

El proveedor deberá entregar los bienes en el Departamento de Bienes y Servicios en Almacenes, Piso 5° del edificio principal del BCB, para verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, en coordinación con el Responsable de Recepción.

### F. RESPONSABLE DE RECEPCIÓN.

El servidor público Hugo Hidalgo Huaras Vargas – Técnico Electricista de Seguridad y Contingencia será el Responsable de Recepción, cuyas principales funciones son:

- Verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.
- Emitir el Acta de Recepción.
- Determinar y contabilizar las multas en caso de retraso en el plazo establecido para la entrega de los bienes.

### G. GARANTÍAS.

#### **Garantía de proveedor.**

El proveedor deberá presentar una garantía que cubra los bienes contra defectos, por un plazo de al menos un (1) año, a partir de la fecha de emisión del Acta de Recepción y deberá entregar un documento de respaldo al BCB una vez emitida la citada Acta.

### H. ANTICIPO

No se otorgará ningún anticipo para el presente proceso de adquisición.

### I. SUBCONTRATACIÓN

No se aceptará subcontrataciones para el presente proceso de adquisición.

### J. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor será directa y exclusivamente responsable del pago de sueldos, seguros, aportes, beneficios sociales y toda relación laboral con su personal.

Asimismo, el proveedor tiene la obligación de proveer a su personal de ropa de trabajo, equipos de protección personal contra riesgos de seguridad ocupacional y herramientas adecuadas para el trabajo de acuerdo al Decreto Supremo N°108 y a la Resolución Ministerial N° 527/09. Para tal efecto, el DSC verificará el cumplimiento de la normativa vigente en seguridad ocupacional.

En ambos casos el BCB queda liberado de cualquier obligación o responsabilidad, desde el inicio de la orden de compra.

### K. FORMA DE PAGO.

El BCB efectuará el pago por la totalidad del monto de la compra de los bienes, una vez emitida la respectiva Acta de Recepción por el responsable de Recepción y la presentación de la factura correspondiente por parte del proveedor.

### L. MULTAS.

El BCB se reserva el derecho de descontar del monto total adjudicado del tres por mil (3X1000) por cada día calendario de retraso en el plazo de entrega. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el veinte por ciento (20%) del monto total de la orden de compra, en cuyo caso se cobrarán las mismas y se dejara sin efecto la orden de compra.

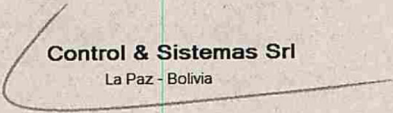




BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

### 3. OFERTA IDENTIFICADA CONTROL & SISTEMAS S.R.L.

 <b>Control &amp; Sistemas Srl</b> La Paz - Bolivia		<b>PROFORMA</b> <b>N° 01210/22</b>  Fecha <b>09/09/2022</b>		
<b>Cliente</b>				
Atn.: Hugo Huaras BCB Telefono				
<b>Cotizamos lo siguiente.</b>				
<b>Dispositivos de Seguridad</b>				
Item	Modelo	Cantidad	Precio Unit Bs.	Precio Total Bs.
1	MODULO PGM MOD PGM4	5	980,00	4.900,00
2	MODULO TX/RX MOD RTX3	3	1.050,00	3.150,00
3	DETECTOR DE AGUA MOD 470-12	6	1.355,00	8.130,00
4	DETECTOR DE VIBRACION MOD 950	2	1.355,00	2.710,00
5	TECLADO TACTIL MOD K656	4	1.678,00	6.712,00
6	LUZ ESTROBO SL126Q/R	5	689,00	3.445,00
7	CONTROL REMOTO MOD REM 15	3	310,00	930,00
Aceptamos las especificaciones tecnicas del BCB				
<b>TOTAL Bs.</b>				<b>29.977,00</b>
Lugar de Entrega: La Paz Plazo de Entrega: 15 dias Validez de la Oferta: 30 dias Forma de pago: contra entrega SIGEP Garantia: 1 año Incluye Impuestos de Ley		 <b>CONTROL &amp; SISTEMAS S.R.L.</b> CLAUDIO SANJINEZ 1580 MIRAFLORES TEL: 2227582 - CEL: 70160057		
<b>Control &amp; Sistemas SRL</b> La Paz - Bolivia		Calle Claudio Sanjinez # 1580 Piso 2 zona Miraflores Tel. 2227582 - 70160057 <a href="mailto:proyectos@controlsis.com.bo">proyectos@controlsis.com.bo</a>		
 <b>CESAR ALEJANDRO SANDOVAL REYES ORTIZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y CONTINGENCIAS BANCO CENTRAL DE BOLIVIA				



BANCO  
CENTRAL DE  
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

#### **4. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE SELECCIONADO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

- ✓ Certificado RUPE en original, documento que debe ser generado el proponente, vinculando en el Sistema de Registro Único de Proveedores del Estado en la página web del SICOES ([www.sicoes.gob.bo](http://www.sicoes.gob.bo)), el proceso de contratación programado por el BCB: "PROVISIÓN DE ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRONICA" (Contratación Menor) en el PAC de la gestión 2022.
- ✓ Matricula de Comercio emitida por SEPREC actualizada (fotocopia).
- ✓ Certificado de Inscripción al Padrón Nacional de Contribuyentes (Número de Identificación Tributaria NIT) o Certificación Electrónica emitida por el Servicio de Impuestos Nacionales (fotocopia).
- ✓ Certificados de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (vigentes).

ELABORADO POR:  
APMC/ofv/crcc